



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES



AECI

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN HONDURAS

ACTUACIONES EN EL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

TEGUCIGALPA, HONDURAS
ENERO 2002

COOPERACIÓN CON HONDURAS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Los primeros antecedentes de cooperación policial con Honduras datan de **1993**, cuando la "Comisión Ad-Hoc de Alto Nivel" para el asesoramiento en materia de organización, de una nueva Policía Civil en Honduras (creada el 2 de marzo de 1993 en Consejo de Ministros por el Presidente de la República, para analizar y poner en marcha medidas urgentes para controlar la violencia en el país mediante las reformas institucionales necesarias que garantizaran la seguridad y paz social), solicitó a través del PNUD, la colaboración de España.

En el mes de abril de ese mismo año se desplazó al país un Vocal Asesor del Secretario de Estado para la Seguridad, con el objeto de asesorar a la Comisión Técnica dependiente de la "Comisión Ad-Hoc", sobre el modo de estructurar una Policía Civil acorde con las Policías de Investigación Criminal de los países más avanzados.

Las conclusiones del Asesor desplazado ponían de manifiesto la dificultad de llevar a cabo el proyecto de regeneración, ya que primero habría que crear un Ministerio Público donde se ubicase la figura del Fiscal General de la Nación y crear también una Ley Orgánica de Policía, previa reforma de la Constitución, al ser entonces la Dirección Nacional de Investigación (DNI) un Cuerpo integrado en la Fuerza de Seguridad Pública, perteneciente a las Fuerzas Armadas.

En enero de **1994** se creó la Dirección de Investigación Criminal (DIC) integrada en el Ministerio Público, también la nueva creación, Dirección que venía a sustituir a la citada Dirección Nacional de Investigación, que fue suprimida.

El 23 de octubre de 1995, el Gobierno de España y el PNUD elaboraron el memorándum "Programa de Fortalecimiento de la Gobernabilidad de Centroamérica", donde se contemplaba entre otros puntos, la reforma de los Cuerpos de Seguridad y la creación de un fondo fiduciario de 11 millones de USD para hacer frente a programas de formación y asistencia técnica/asesoría a dichos países. Parte de ese fondo se destinaría posteriormente al Proyecto "**Apoyo al establecimiento de una Policía Nacional Civil**".

Mientras tanto, ese mismo año 1995, con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, se financiaron becas para la realización, por parte de 11 oficiales hondureños, del curso de Formación de Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía en Avila. Además 15 oficiales participaron en un curso básico de investigación policial organizado por el Cuerpo Nacional de Policía de España y otros cuatro oficiales asistieron a las ediciones III y IV del Curso de

observadores Policiales para mantenimiento de paz, también en España. Otros dos oficiales participaron en 1996 en la V edición del citado curso.

En marzo de **1996**, el Jefe del Área de Cooperación Policial Internacional de la Secretaría de Estado de Seguridad y un consultor del PNUD, se trasladaron a Honduras con el objeto de identificar las áreas de colaboración de acuerdo con el citado Programa de "Fortalecimiento de la Gobernabilidad de Centroamérica". En el informe realizado, se destacaba la necesidad de aumentar la dotación de personal y equipamiento a la recientemente constituida DIC, y se hacía de nuevo especial referencia a la necesaria reforma constitucional, que contemplase a su vez la creación de una Ley Orgánica de Policía y una Ley de Seguridad Pública.

Con los anteriores antecedentes e informes, el PNUD elaboró un documento preparatorio denominado "Apoyo al Establecimiento de una Policía Nacional Civil", en el que se contemplaban las propuestas señaladas en el informe de la comisión técnica, consistentes en enviar expertos españoles en materias jurídica, selección de personal, formación, técnicas operativas y asesores técnicos. Además se contemplaba que oficiales de la nueva Policía Civil realizaran en España cursos de especialización.

El **20 de septiembre de 1996** se reunió la comisión Mixta España-PNUD, para aprobar los diferentes proyectos a desarrollar en cada una de la áreas de actuación en las seis repúblicas centroamericanas, correspondiendo a Honduras una partida de 388.000 USD, dentro del área de seguridad ciudadana, para la ejecución del proyecto "Apoyo al establecimiento de una Policía Nacional Civil".

En marzo de 1997, el Ministerio Público de Honduras, del que dependían las Direcciones Generales de Fiscalía, Medicina Forense, Investigación Criminal y Lucha contra el Narcotráfico, elaboraron y remitieron a través de nuestra Embajada un proyecto de solicitud de cooperación a España en materia policial y concretamente en las áreas de Policía Científica, Investigación Criminalística y Análisis y Tratamiento de la Información.

En junio de 1997 se desplaza una nueva misión a Honduras al objeto de prestar asistencia técnica para la organización y puesta en funcionamiento de una Institución de Policía Civil. A resultas de la misma, se identificaron una serie de materias que, con carácter prioritario, constituirían el objetivo inicial de la ejecución de la asistencia técnica al nuevo Cuerpo Policial.

Tales materias eran el asesoramiento jurídico y profesional en el desarrollo reglamentario de la Ley orgánica de la Policía Nacional; formación y actualización en diferentes áreas operativo-policiales (policía científica, seguridad ciudadana, patrullaje, atención al ciudadano, prevención de la delincuencia, antidisturbios, etc.); puesta en funcionamiento de un sistema informático de análisis y tratamiento

de la información; y establecimiento de un programa piloto de seguridad ciudadana, atención al ciudadano y prevención de la delincuencia, a desarrollar en la capital del Estado (Tegucigalpa) y en San Pedro Sula, para su posterior implantación al resto del país.

Para llevar a cabo los citados programas, la Dirección General de la Policía de España, a solicitud de la Secretaría de Estado de Seguridad elaboró un "Proyecto de Reestructuración de la Policía Uniformada en Honduras", y un "Proyecto de Asistencia Técnica a la República de Honduras", para el desarrollo de la organización y funcionamiento de la Policía Civil, este último consistente en un asesoramiento jurídico-profesional sobre desarrollo reglamentario de la nueva Ley Orgánica de Policía, previo estudio de situación de la corporación; y un Plan de Formación; un Plan de Especialización; un Plan de informática y un Plan de Seguridad Ciudadana.

En el mes de **julio de 1997** y a requerimiento del Presidente de la Junta de Traspaso de la Fuerza de Seguridad Pública, se desplazó a Honduras el Jefe del Área de Cooperación Policial Internacional de la Secretaría de Estado de Seguridad para participar como ponente en unas "Jornadas de Seguridad Ciudadana". Fueron también ponentes en dichas jornadas los entonces Directores Generales de la Policía de Nicaragua y México DF, y el Subdirector General de la Policía de Colombia.

De la importancia de aquellas Jornadas de Seguridad Ciudadana, se dio testimonio con la presencia del Presidente de la República de Honduras y varios Ministros de su Gobierno.

En octubre de 1997 el Director de la DIC solicitó, a través de la Embajada de España en Tegucigalpa, una asesoría en lo que se refiere a su área específica de trabajo: los mecanismos para obtener la información y el sistema de administración, almacenamiento y utilización de la misma de cara a los procesos penales. Tres funcionarios hondureños de la DIC fueron becados por la Secretaría de Estado de Seguridad para participar en España en un Curso sobre Técnicas de información e Investigación.

Durante el año 1997, 4 oficiales hondureños participaron en las ediciones VI y VII del Curso de Observadores Policiales para Misiones de Paz en Avila y otros tres oficiales participaron en un curso de Técnicas de Información e Investigación en España, actividades que fueron financiadas por la Secretaría de Estado de Seguridad.

A la espera del inicio del Programa del PNUD, en el año 1998, con presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, se realizaron las siguientes acciones de cooperación: cuatro alumnos hondureños acudieron a la VIII y IX

ediciones del "Curso de Observadores Policiales para Misiones de Paz" celebrados en ese año en España, en el Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía en Avila; y se efectuó a final de año un envío de material bibliográfico de interés policial por valor de 340.000 Ptas. (cerca de 2.000USD).

El proyecto del PNUD "Apoyo al establecimiento de una Policía Nacional Civil" no se llegó a ejecutar, debido a la situación política de Honduras, marcada por las elecciones Generales celebradas a principio de 1998 y en espera de la aprobación a corto plazo de una Ley Orgánica de Policía, donde se disgregara la función policial de la militar. La situación hasta ese momento era la coexistencia de la Dirección de Investigación Criminal por un lado y la Fuerza de Seguridad Pública por otro, ésta última separada de hecho de las Fuerzas Armadas y Dependiente de una Junta de Intervención. ?

El Congreso Nacional de Honduras aprobó el 29 de mayo de 1998 la Ley Orgánica de Policía, así como los Decretos de creación de un Ministerio de Seguridad Pública, del que dependería el nuevo Cuerpo Policial (Policía Nacional), de carácter civil. A su vez, se creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, asistida por dos Subsecretarías (Investigación y Policía Preventiva), creándose también el consejo Nacional de Seguridad Interior. Con estas actuaciones se efectuaba una remodelación completa del sistema policial anterior. ✓

En esta situación, durante la primera quincena de febrero de 1999, se desplazó a Honduras una comisión técnica de la Secretaría de Estado de Seguridad, a requerimiento de las autoridades del país, para efectuar una misión de identificación de las áreas policiales susceptibles de cooperación. Dicha comisión técnica elaboró el informe denominado "Proyecto de Cooperación Técnica en Materia de Seguridad" remitido a la AECI y al PNUD-Honduras para su aprobación, poniéndose en marcha mientras tanto, a petición de las autoridades hondureñas una asesoría en materia de Control del Tránsito y una asesoría sobre Análisis y Tratamiento de la Información.

Con fecha de 3 de noviembre de 1999, se aprobó el Proyecto HON/99/L09 de "Apoyo al Ministerio de Seguridad de Honduras", con el propósito de apoyar la transición de la Policía Nacional hondureña, potenciando así la acción gubernamental en materia de seguridad ciudadana, a través del fortalecimiento de las políticas, estructuras y capacidad técnico operativa del Ministerio de Seguridad. El documento que aprobaba el proyecto fue suscrito por la Representante Residente del PNUD en Honduras, el Gobierno del país (Ministra de Seguridad y Ministro de la Secretaría Técnica de Cooperación), actuando como testigo de fe el Embajador de España. El proyecto, que estaba previsto desde 1996, tenía un presupuesto de 388.000USD.

Además, en ese año 1999, con presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, asistió un oficial de policía hondureño a un Curso de Protección de la Naturaleza para oficiales iberoamericanos en España y otro oficial de policía participó en la X edición del Curso de Observadores Policiales para Operaciones de Paz.

Por otro lado, con cargo al fondo fiduciario España-PNUD se prestó durante el mes de marzo asistencia en materia de tráfico a la Policía Nacional de Honduras, desplazándose al país dos expertos españoles.

A principios del año 2000, a petición del Ministro de Seguridad, se desplazó a Honduras el Jefe del Área de Cooperación Policial Internacional de la Secretaría de Estado de Seguridad, para colaborar directamente con el –Viceministro de Investigación en la elaboración de los futuros reglamentos que desarrollarían la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

En el mismo año, con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, asistieron un total de 8 funcionarios hondureños a diferentes cursos de operativa y gestión policial en España (protección de la naturaleza, gestión de recursos humanos, pautas de deontología policial y algunas especialidades de Policía científica), además de un mando policial hondureño a un Encuentro de Responsables de Formación iberoamericanos, en Madrid, y de seis oficiales policiales de Honduras a distintos seminarios de contenido técnico-profesional, coordinados por la Secretaría de Estado de Seguridad, que tuvieron lugar en los Centros Internacionales de Formación (CIF) en Antigua (Guatemala) y en Cartagena de Indias (Colombia).

También con fondos del citado presupuesto, un oficial de policía de Honduras comenzó el segundo curso correspondiente a la formación de Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía, con duración de un año lectivo, en el Centro de Formación de la Dirección General de la Policía en Avila.

En ese año 2000 comenzó su andadura el Proyecto HON/99/L09 y su materialización se centró principalmente en la realización de diferentes cursos y asesorías: Apoyo a la estructura y organización de la nueva Policía Nacional; incremento de la capacidad técnica operativa de la Policía, especialmente en las áreas de la Policía Comunitaria y Policía de Tránsito; apoyo a las Unidades estratégicas (Investigación, Policía Preventiva y Asuntos Internos) en su capacidad de respuesta a las demandas de Seguridad Ciudadana; y apoyo a la Dirección General de Educación Policial en la renovación y actualización de los planes en los Centros de Formación, de acuerdo a las necesidades reales del nuevo Cuerpo Policial.

En este sentido y considerando el cambio habido de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, que era a la vez el Director Nacional del Proyecto HON/99/L09, era necesario que el logro de los objetivos básicos coincidieran con los criterios del nuevo Ministro durante el período de su gestión, y la revisión urgente del Documento del Plan de Trabajo del mismo que permitiera su adecuación a las nuevas orientaciones.

Con esta misión, se desplazó en el mes de octubre de 2000 a Tegucigalpa el jefe del Área de Cooperación Policial Internacional de la Secretaría de Estado de Seguridad, a requerimiento del Embajador de España y contando con el interés de la representación del PNUD en Tegucigalpa y del titular de la Secretaría de Seguridad del Gobierno de Honduras, de acuerdo con los términos de referencia establecidos para esta misión especial y urgente que consistía en adecuar los resultados esperados y las actividades conducentes al logro de los objetivos del Proyecto HON/99/L09, contenidos en el Plan General, a las nuevas políticas y estrategia establecidas por el nuevo Ministro de Seguridad.

Las conclusiones generales de reorientación del Proyecto HON/99/L09 "Apoyo al Ministerio de Seguridad de Honduras" marcaban el objetivo general de consolidación de una política nacional en materia de seguridad en Honduras, mejorando las condiciones institucionales y capacidades técnicas para el funcionamiento de la nueva Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, aplicando a este fin los recursos financieros procedentes de la donación al PNUD por parte de España de los 388.000 dólares (menos las cantidades ya invertidas en las asesorías y trabajos realizados hasta el momento).

ojo! Los objetivos específicos eran apoyar la estructura y organización de la nueva Secretaría de Seguridad, para optimizar sus posibilidades técnico-operativas; perfeccionar la capacitación técnica y de actuación de la Policía Comunitaria; apoyo a las unidades estratégicas del Ministerio de Seguridad: Dirección de Investigación Criminal, Dirección de Policía Preventiva, Unidad de Asuntos Internos, en sus capacidades de respuesta en la lucha contra el crimen organizado, en las demandas de seguridad ciudadana y en el funcionamiento de la Institución; fortalecimiento de las capacidades operativas de la Policía de Tránsito; y apoyo a la Dirección General de Educación Policial en la renovación y actualización de los planes en los Centros de Formación, para adaptar sus actividades a las necesidades reales del nuevo Cuerpo Policial: Centro de Instrucción Policial (CIP), Academia Nacional de Policía (ANAPO), Instituto Superior de Enseñanzas Policiales (ISEP). *✓*

En este contexto, en el mes de noviembre se realizó un Curso de Patrullaje Urbano y Policía de Proximidad en Tegucigalpa, dirigido a oficiales hondureños e

impartidos por expertos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de España.

Durante el año 2001, en el marco del Proyecto HON/99/L09, se han venido realizando en Honduras diversos cursos dirigidos por especialistas españoles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Curso de Análisis y Tratamiento de la Información; Curso Técnico de Operaciones y Despliegue Rural; y Curso de Policía de Tránsito; Técnicas de Investigación; y Policía de Proximidad, Formación de Formadores, Control de Calidad en el Trabajo, Violencia Doméstica, etc. Se han realizado también asesorías en materia de Asuntos Internos y asesorías a los Centros de Formación.

El objetivo de estas acciones ha sido fortalecer las capacidades de las Direcciones Generales dependientes del Ministerio de Seguridad Pública y potenciar los sistemas de control en materia de asuntos internos, regulación del tránsito y gestión policial.

A lo largo del año, el Asesor Técnico Principal del Proyecto ha realizado tres viajes a Honduras para coordinar las actividades de cooperación contenidas en el mismo y para asesorar en materias específicas al Ministerio de Seguridad. Tales visitas tuvieron lugar en los meses de enero, junio y octubre del presente año.

En la asesoría prestada por el Asesor Técnico Principal en el mes de junio, se consideró oportuno continuar con la actividad de cooperación desarrollada hasta el momento, en aplicación de lo establecido en el proyecto HON/99/L09, mediante la cooperación bilateral entre ambos países, con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional, una vez finalizadas las actividades del proyecto.

En la realizada en el mes de octubre de 2001, el Asesor Técnico principal participó como conferenciante en unas Jornadas sobre la Mejora de la Calidad del Servicio Policial, dirigidas a los responsables departamentales de las policías Locales, e impartió otras conferencias sobre la situación actual del terrorismo y el modelo policial español, a solicitud de las autoridades del país.

Coetáneamente, en el año 2001, con presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, un total de 9 oficiales policiales hondureños han realizado cursos en España en diferentes especialidades profesionales (balística operativa, falsedades documentales, técnicas de investigación e información, protección del medio ambiente, curso operativo para mandos de Policía de proximidad, gestión de recursos humanos para mandos superiores, y tratamiento de la mujer y el menor víctimas de delitos). Además, 5 mandos policiales de Honduras han participado en seminarios de contenido profesional, coordinados por la Secretaría

ojo!

de Estado de Seguridad de España, en los Centros Internacionales de Formación que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) gestiona en Cartagena de Indias (Colombia), Antigua (Guatemala) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Por otra parte, durante este año 2001, se ha dado continuidad a la actividad iniciada el año anterior, comenzando un oficial de Policía de Honduras el segundo curso de formación de Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía, con duración de un año lectivo, en el Centro de formación de la Dirección General de la Policía en Avila.

Previsiones de Futuro

Desde la asesoría prestada por el Asesor Técnico Principal en el mes de junio del año 2001, se consideró la conveniencia de poder continuar en la labor iniciada en los principales sectores de cooperación para consolidar los trabajos iniciados con la actividad de cooperación desarrollada hasta el momento, en aplicación de lo establecido en el Proyecto HON/99/L09.

Una de las posibilidades manejadas era poder contar con la aportación material y técnica de España, mediante la cooperación bilateral entre ambos países, con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional, una vez agotados los recursos del Fondo Fiduciario España-PNUD.

Precisamente durante la última visita en octubre de 2001 del Asesor Técnico Principal, estando próxima la finalización del Proyecto en curso, se acordó con el titular del Ministerio de Seguridad y con el Director de la oficina Técnica de Cooperación, formalizar la propuesta a fin de proporcionar la necesaria continuidad a las actividades de cooperación en el futuro.

Teniendo en cuenta la inminencia de las elecciones a Presidente de la República se estimó que, en el breve plazo con que se contaba hasta la consolidación del nuevo Gobierno, el cual deberá decidir sobre la continuidad y profundidad de una futura cooperación bilateral, se podía establecer un programa puente con financiación de AECI, que fortaleciera y consolidara las diferentes acciones realizadas hasta el momento y permitiera dar cobertura a las necesidades más urgentes, tanto en el área de la policía preventiva como de formación policial y asesoramiento en Planes de Formación y en la Planificación de la carrera policial. ✓

Dicho Programa Puente, aprobado formalmente por el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y, a la vez, Presidente de la AECI, fue dotado con 10.500.000 pesetas (63.106,27 euros) (56.7567 USD) y ha sido desarrollado en su totalidad en un corto espacio de tiempo, impartándose en Honduras cursos

sobre seguridad vial e investigación de accidentes, capacitación para el manejo del sistema de recepción de denuncias; técnicas de control de masas y sistemas de patrullaje; actualización policial; formación de formadores; y asesorías en planes de formación, planes de estudios y planificación de la carrera policial, con la participación de expertos españoles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ojo!

Mientras tanto, y además, se continuará con la asistencia técnica iniciada en el año 1995, con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, que ha permitido a 75 oficiales policiales hondureños y representantes del Ministerio de Seguridad, participar en estos años en encuentros, seminarios y cursos, organizados en España y en los Centros Internacionales de Formación de AEI en Iberoamérica.

En este sentido, debe significarse que el presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad empleado desde 1995 hasta la actualidad, ha sido de 35.810.539 Ptas. (215.225,57 euros) (193.578,48 USD). La parte de este presupuesto, dedicado a Honduras, se ha incrementado en los últimos años, siendo en el 2001 aproximadamente un 23% más que el año anterior y siendo, a su vez, el 2,7% del total del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad tiene para cooperación policial con otros países.

Se puede concluir, por tanto, que se han cumplido los objetivos previstos en cada una de las fases de cooperación, específicamente los contenidos en el Proyecto HON/99/L09 España PNUD y en el Programa Puente, manteniéndose la voluntad de colaboración por parte de España con el Gobierno de Honduras, en una materia tan sensible y tan determinante en el fortalecimiento democrático de un país, como es la consecución de la seguridad necesaria para que sea posible el progreso en paz y en libertad.

11.01.02 - E.H.

RM:

La meta es tener más
policías, mejor entrenados y educados,
mejor equipados, sea policía depurada
y más cercana a la ciudadanía